

Fall
37.012.5
1

INV
032045
Fall

PODER EJECUTIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

37.012.5

1

PROYECTO DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

TITULO DEL PROYECTO: Centro Latinoamericano de Educación Comparada para la formación de Investigadores Técnicos y Docentes

Entidad responsable de la ejecución del proyecto:

- 1 - Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Cuyo. ESCUELA DE PEDAGOGIA Y PSICOLOGIA: CATEDRA DE EDUCACION COMPARADA y CENTRO DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA.
- 2 - La Cátedra de Educación Comparada desarrolla su actividad en la Facultad de Ciencias que tiene su sede en la ciudad de SAN LUIS (calle Chacabuco y Pedernera) capital de la provincia del mismo nombre en la República Argentina.
- 3 - La programación de esta experiencia significa la elección de una sede de trabajo, investigación y docencia que se sitúa en el Centro del país argentino, en un medio de reducidas dimensiones humanas (50.000 habitantes) capaz de facilitar por sus características de CIUDAD UNIVERSITARIA, las condiciones óptimas para el estudio: tranquilidad am-

PODER EJECUTIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

- 2 -

biental, clima templado permanente, facilidad obtener cuanto se requiera en orden al bienestar general y buenas comunicaciones aéreas y terrestres con el resto del país y desde su centro neurálgico con la totalidad del continente.

I - ANALISIS DE LA SITUACION

1 Definición del problema

La EDUCACION COMPARADA es una ciencia pronóstico integrante de la planificación educacional, en tanto se ocupa específicamente de:

- a) investigación sistemática de datos bases para la compaginación de sistemas escolares.
- b) analítica de los factores configurativos que definen el sistema escolar.
- c) integración de un sistema educacional como sistema totalizadora de factores estructurales:

sociedad
economía
política
cultura

Cada uno de estos sectores presenta una serie de niveles básicos dinámicos, institucionales, que se escalonan sub niveles desde los cuales se analiza e integra la idiosincrasia del sistema educacional.

- d) Comparación en polibloque de cada uno de estos estudios. Pronóstico-soluciones.
- e) Estudios longitudinales de problemas: Tabla

PODER EJECUTIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

- 3 -

rativas. Adaptabilidad de sus resultados positivos.

- f) Técnicas comparativas de un área de estudio: Analítica, sistemática, descriptiva, temporal, causal, genética teleológica- Tablas finales.
- g) Integración racional básica de organigramas escolares y administrativos fundamentada en técnicas comparativas sobre analogías significativas y proporcionales. Análisis estadístico, comparativo como elemento de diagnóstico en la planificación educacional.
- h) Estudio dinámico de los hechos más característicos del AÑO EDUCACIONAL en el mundo: alzas, bajas y estabilización de las corrientes educativas.
- i) Análisis de los indicadores exógenos y endógenos de la situación educativa de un país prototípico. Factores correlativos con otros países: tablas comparativas constantes y variaciones concomitantes: sus causas inmediatas y sus causas remotas. Pronóstico.

2 - Explicación de la situación

Antecedentes: En el año 1964, la Facultad de Ciencias Exactas de su Escuela de Pedagogía y Psicología, crea la Cátedra de Educación Comparada, con lo que se constituye en la primera universidad del país que integra su plan de estudios con esta disciplina, en forma independiente y autónoma. Para ocuparla, se llama a un especialista argentino que realizó estudios en Ginebra con el profesor Dr. Pedro Rose

PODER EJECUTIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

- 4 -

En el año 1966 se funda su Centro de Documentación, el que, antes de integrar una red documentaria, considera imprescindible formar especialistas en Documentación para lo cual sistematiza su labor como un Centro de Estudios Documentarios, el primero de este tipo en el país.

Su fin central, es estar al servicio de los estudios comparativos.

En 1967, la Universidad de Cuyo, a través de su Facultad de Ciencias, facilita sus técnicos a la Universidad de Córdoba, para que ésta, en su Facultad de Filosofía y Humanidades, dé apertura a su cátedra de Educación Comparada, que a pesar de existir en su currículum, no pudo ser dictada nunca por carencia de expertos.

En el curso de los últimos años, se pone en evidencia en el país, la necesidad de planificar la educación.

Adquiere con ello la Educación Comparada caracteres singulares, ya que se integra al planeamiento, una ciencia de pronóstico.

Para 1967-1968, se proyecta la creación de un Centro de Estudios Comparativos, donde se capaciten a expertos, técnicos, investigadores y ensayistas que puedan estar al servicio de la nación y de América Latina.

Bases Legales:

Se tendrá en cuenta para la creación del Centro:

1. Leyes y decretos que rigen el sistema escolar argentino.

2. Integración dentro de los planes de desarrollo.

PODER EJECUTIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

- 5 -

3. Nuevos planes de estudios en las Facultades que ocupan del hacer pedagógico, dentro de las modalidades de la Pedagogía en su funcionalidad cuantitativa y cualitativa.
4. Aperturas experimentales de los institutos que forman el Organigrama escolar en todos sus grados lo que origina nuevas necesidades en los modos de trabajo escolar y la urgencia de la Comparación y de las formas de adaptabilidad con pedagogías del extranjero.
5. Declaraciones del gobierno argentino sobre un plan de Reforma educacional.

Organización:

Se constituirá en entidad responsable la Facultad de Ciencias, Escuela de Pedagogía y Psicología, Cátedra de Educación Comparada y Centro de Documentación, los que nuclean a las Cátedras de Política Educacional; Planeamiento de la Educación; Administración Escolar; Economía y Educación; Estética Aplicada a las Ciencias de la Conducta; Orientación Cional y Ciencias Psicológicas y Sociales, que actúen en área de estudio interdisciplinario; Centros de Investigación Pedagógicas y Psicológicas, etc.

PODER EJECUTIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

- 6 -

Analítica Sistemática de sus Estudios y de la Situación

- Organización de estudios en monobloque o áreas llaves.
- Investigación de técnicas comparativas clásicas.
- Utilización de técnicas comparativas próximas.
- Descripción de factores configurativos.
- Relación e integración de factores estructurales.
- Constitución de una Educación Comparada Estructural.
- Su diseño al servicio del Planeamiento, en nivel nacional regional, provincial y en los diferentes planteos de aprendizaje que los nuevos "curriculum" están exigiendo.

II DESCRIPCION DEL PROYECTO

- a). Intensificación de estudios documentarios desde niveles de especialistas en Pedagogía y Teoría de la Comunicación e Información.
 - Cursos Anuales para formación de Comparatistas, dentro de plan de tres años con las siguientes asignaturas:
Filosofía de la Educación Comparada
Pedagogía Comparada
Didáctica Comparada
Historia de la Educación Comparada
Sociología de la Educación Comparada
Estadísticas Educacionales Comparadas
Planificación Comparada
Administración Escolar Comparada
La Economía en la Educación desde un Plano Comparativo.
 - Instalación de un Laboratorio de Trabajos Prácticos.

PODER EJECUTIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

- 7 -

- Instalación de un Laboratorio de Investigación.
- Cursillos de Capacitación para Profesores de enseñanza segundo grado
- Cursillos de Capacitación para Maestros de Enseñanza de primer grado.
- Cursillos para Administradores Escolares.

b) Fundamentación:

Considera causas fundamentales de su establecimiento la carencia -casi absoluta- de expertos en Comparación en el país y en el continente. Necesidad de establecer un centro de Educación Comparada, donde sus servicios puedan ser utilizados:

- a) por equipos de planeamiento de la educación,
- b) donde existan escuelas experimentales,
- c) por Facultades y Departamentos de Ciencias de la Educación,
- d) donde haya Centros de Documentación Pedagógica,
Porque interesa:
 - a) crear especialistas a nivel superior,
 - b) crear técnicos para trabajar en Ministerios.

c) Objetivos:

- Solución de problemas en: determinación de situación del país de que se trate en relación con de otros países, como fijación de normas educativas carácter internacional, para poner de relieve las tendencias y facilitar así las previsiones.

PODER EJECUTIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

- 8 -

- Logro de nuevos métodos de trabajo.
- Respuestas al ritmo del cambio actual.
- Elevación de los niveles cualitativos de los Sistemas de Educación.
- Integración de los países desarrollados para una colaboración eficaz con las naciones en vías de desarrollo.

En la Experimentación Pedagógica:

- a) permite conocer los tipos de experiencias a distintos niveles según los países,
- b) facilita la adopción o eliminación de experiencias a través,
- c) permite evaluar el rendimiento de las experiencias según los países,
- d) permite una mejor adaptación de las experiencias a las condiciones locales o regionales.

d) Descripción

a) Duración

- Cursos de tres años.
- Cursillos anuales.
- Investigaciones anuales; bienales, proyectos de plazos quinquenales.

e) Estrategia para lograr los objetivos:

- Programación temática instrumentada en un plan nacional de métodos de trabajo.
- Búsqueda de recursos humanos y materiales necesarios para la prestación de los servicios.

PODER EJECUTIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

- 9 -

- Plan racional de inversiones.
- Especificación de elementos que aseguren la coordinación con otros programas.
- Articulación con planes de corto y largo alcance en la provincia, en la región, en el país, en el continente.

f) Entidades participantes y responsabilidades de cada una.

- Universidad Nacional de Cuyo a través de la Facultad de Ciencias ejecutará y sostendrá el PROYECTO con las especificaciones de recursos que más adelante se consignan.
- Universidad Nacional de Córdoba: aportará becas especiales para la formación de técnicos en Educación Contada.
- Centro Nacional de Documentación y Centros Provinciales de Documentación.

IV RECURSOS

a) Contribución nacional

Se consigna exclusivamente la contribución de la Universidad Nacional de Cuyo (como capital de origen nacional) que se expresa en

edificios: local propio actual de la Facultad de Ciencias (tres planes unitarias y funcionales con superficie aproximada de 6.800 metros cubiertos valor estimado \$149.600.000

local del Centro de Documentación e Información Educativa 540 metros cubiertos valor estimado

PODER EJECUTIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

- 10 -

tres Residencias Universitarias de propiedad de la Universidad Nacional de Cuyo administradas por el Hogar y Club Universitario capacidad 60(sesenta) residentes. valor estimado de las propiedades: \$22.000.000%.
Tres residencias universitarias capacidad (veinticinco) residentes -valor estimado cación: \$ 2.100.000% anual

equipos: muebles y útiles, valor estimado
\$ 1.500.000%.-

Capital de CATEDRA (programa Presupuesto 1968)
a nivel de cátedra universitaria "full-time"
\$ 2.600.000% anual
" " " adjuntos y Jefes "full-time"
\$ 1.800.000% "
" " " auxiliares docentes
\$ 500.000% "
" " " personal administrativo y de servicios generales
" 2.000.000%.
para adquisiciones útiles, libros de oficina, máquinas, libros, material de impresión..... \$ 3.500.000%.

PODER EJECUTIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

- 11 -

b) Contribución externa

1. De la Organización de Estados Americanos
se requeriría:

asistencia técnica..... \$3.000.000 anuales
becas
equipos

intercambio y viajes de personal y alumnos

2. De otros organismos internacionales.

asistencia técnica del B.I.E. (Oficina Internacional de
Educación)

de UNESCO: Asistencia técnica y material bibliográfico.

3. de otros Gobiernos

becas

pago de viajes y estadía.

V. Criterios y Procedimientos para evaluar el Proyecto:

1. El área de influencia del Centro.

2. El rendimiento y operatividad del mismo.

3. Los niveles de calidad: - investigación
- formación profesional.

4. Grado de funcionalidad.

1. El área de influencia: - Buenos Aires

- Provincias

- Países de América

a) donde haya demanda real insatisfecha: cátedras de Educación Comparada en los planes de estudio, sin profesores.

b) número elevado de alumnos sin profesor.

c) proximidad de Universidades y otros Centros de Enseñanza

PODER EJECUTIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

- 14 -

futuro participaran de los beneficios del PROYECTO
obtendrían:

- a - formación de técnicos para planificación educativa
- b - formación de docentes para la promoción de instituciones experimentales
- c - formación de investigadores para laboratorios y/o centros de investigación.-

PODER EJECUTIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

- 12 -

Superior que podrían colaborar.

- d) grupos de planeamiento,
- e) grupos experimentales.

2. Rendimiento del mismo:

- a) cuantitativamente, en base a las demandas,
- b) sobre un núcleo de investigaciones anuales y bienales.

Productividad del Centro:

- a) Utilización de otras Instituciones ya instaladas.
- b) Instalaciones aprovechables existentes: docentes, edificios, equipos.

Los costos unitarios para evaluar la productividad en base a: comparación internacional.

3. Niveles de Calidad del Centro

Los resultados que puede obtener el Centro en sus diversas actividades de investigación y docentes: comparación con otros países y comparación con instituciones existentes en el propio país.

La calidad puede evaluarse teniendo en cuenta:

- a) la calificación del personal del Centro,
- b) las técnicas de trabajo utilizadas,
- c) la organización interna y el sistema de supervisión,
- d) las posibilidades instrumentales para realizar la labor.

Todo esto hay que evaluarlo de acuerdo a la comparación con otros Centros y a los diversos standards de organización del trabajo científico.

PODER EJECUTIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

- 13 -

4. La funcionalidad

Adecuación de los resultados concretos del Centro a los ~~re~~querimientos sobre Educación Comparada que provengan de las distintas instituciones que la necesiten.

Hay que prever la funcionalidad de un Centro en relación con ciertas tendencias observables en el desarrollo científico del área: perfeccionamiento del sistema de legislación, administración educativa, renovación de planes y programas; planeamiento, experimentación, etc.

Donde el cambio económico social sea más intenso, más funcional, puede resultar un Centro de Educación Comparada para asesorar a los poderes públicos.

Donde se observa una actitud más removadora en el magisterio, etc., etc.

La funcionalidad del Centro hay que verla en relación con las posibilidades efectivas de intervenir en el mejoramiento de la teoría y la práctica educativa.

6º) Participación de otros países miembros de la O.E.A.:

1. Países del Cono Sur. La primera parte del programa incluiría la asistencia de los países próximos a Argentina URUGUAY-CHILE- BRASIL.

2. Países, en general, de América del Sur. La segunda parte del programa incluiría la asistencia, en plan de formación detécnicos y docentes, de COLOMBIA - NEZUELA - BOLIVIA - PARAGUAY - PERU - ECUADOR.

3. Los países nombrados precedentemente mas lo que en

PODER EJECUTIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

- 14 -

futuro participaran de los beneficios del PROYECTO
obtendrían:

- a - formación de técnicos para planificación educativa
- b - formación de docentes para la promoción de instituciones experimentales
- c - formación de investigadores para laboratorios y/centros de investigación.-